

# XXVII CONCURSO PROVINCIAL 2019

## Amparo Correa FANDANGOS

### Bases del concurso

1. Podrá participar en este concurso todos/as los/as aficionados/as sin distinción de edad y sexo.

2. Podrán participar cuantos/as cantaores/as no profesionales lo deseen, estableciéndose dos categorías:

**Jóvenes:** hasta 15 años    **Adultos:** desde 15 años

3. Las inscripciones se realizarán mediante correo electrónico a la dirección [concursofandangos@gmail.com](mailto:concursofandangos@gmail.com) o llamando a los siguientes teléfonos **959 34 07 22 / 959 34 08 73** de 09:00 a 14:00H. Haciendo constar los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección, fecha de nacimiento, teléfono de contacto, e-mail y nombre de peña flamenca, (si pertenece a alguna.)

**El plazo de inscripción finaliza el miércoles, 26 de junio 2019.**

4. El concurso se limitará a fandangos de Huelva y provincia incluyendo estilos personales.

5. Este concurso constará de dos fases de selección que se celebrarán los días 28 y 29 de junio. En estas fases se seleccionarán tantos/as concursantes como a juicio del jurado calificador, tengan calidad suficiente para pasar a la gran final que se celebrará el 6 de julio.

6. Tanto las fases de selección como la final se desarrollarán a 1 vuelta, quedando el/la concursante obligado/a a interpretar 5 fandangos de Huelva o su provincia, a su elección. El jurado valorará la calidad y variedad de los estilos utilizados por los/as participantes.

7. La final y las fases de selección tendrán lugar en la Plaza "Arroyo de la Miel" de San Silvestre de Guzmán a las 22:00 horas.

8. La comisión organizadora del concurso pondrá a disposición de los/as concursantes un guitarrista oficial (José María "de Lepe"). Los/as participantes que lo deseen podrán venir acompañados/as de sus propios guitarristas, siendo los gastos que éstos originen por su cuenta.

9. El jurado estará compuesto por personas aficionadas al mundo del flamenco y su fallo será inapelable.

10. Sólo el hecho de inscribirse en este concurso, implicará aceptar sus bases.

11. La comisión organizadora se reserva el derecho de incluir los cambios que estimen oportunos.

12. El ganador del concurso no podrá presentarse al mismo en las dos ediciones posteriores, a excepción de si pasa de categoría joven a categoría adulto.

13. Los premios serán los siguientes:

**Primer premio joven ..... 150 € y Placa.**  
**Segundo premio joven ..... 100 € y Placa.**  
**Tercer premio joven .....50 € y Placa.**

**Primer premio adulto .....850 € y Placa.**  
**Segundo premio adulto .....400 € y Placa.**  
**Tercer premio adulto .....200 € y Placa.**

14. El premio económico se realizará mediante transferencia bancaria el siguiente día hábil desde la finalización del concurso.

15. Se establece un premio especial dotado con una placa para la mejor letra alusiva a cualquier aspecto del municipio de San Silvestre de Guzmán. La letra deberá de cantarse en la final y el/la concursante deberá de entregarla al jurado una copia impresa de la letra con anterioridad a su actuación.